

*Acuerdo n.º 146, de 28 de setiembre, reconociendo á Mr. Thomas Howard como Cónsul de los Estados-Unidos.*

**El Gobierno:**

En vista de la patente extendida por el Presidente de los Estados-Unidos en 20 de agosto de 1861, en favor del señor Thomas Howard, en que se le nombra Cónsul con residencia en San Juan del Sur, ha tenido á bien ponerle el *exequatur* para que ejerza dicho destino en el lugar de signado y sus inmediaciones.

Comuníquese. — Managua, setiembre 28 de 1861. —  
Martinez.

---